CAPILLADA 306.

DICIEMBRE 1.º DE 1840.

## FRAY GERUNDIO.

## EL LOCO POR LA PENA ES CUERDO.

Al fin se vió y falló anteayer domingo por el Jurado de calificacion la causa de la denuncia interpuesta por mi paternidad reverendísima contra el pobre mentecato que se llama á sí mismo el Filòsofo loco por la hoja volante que con el título de « Opinion política de Fr. Gerundio» le dió la manía de publicar.

Antes de hablar del resultado (que fue el que no podia menos de ser) es necesario, y aunque no lo fuera, seria curioso y divertido enterar a los hermanos lectores de ciertas particularidades amenas y entretenidas que con motivo de este asunto han tenido lugar. Y desde luego debo

Tomo xII.

advertir que no hubiera dade importancia alguna a las groseras y necias injurias de un loco, siquiera porque no se dijese que incurria yo en otra locura, que era la de dar valor á los escritos de un desjuiciado, y que tan loco era quien liscia caso de un loco como el loco mismo, si no hubiese sido por ver si al tal loco le volvia cuerdo por la pena, y por escarmentar en el loco á cualquiera cuerdo que pudieso caer en una tentacion semejante s la de este pobre demente, y sobre todo porque deseaba mi reverencia una ocasion pública y solemne en que el tal D. Manuel Maria Gonzalez Reguera acreditase por si mismo a la faz de un público espectador que estaba en un grado de locura casi rematada, cosa que nadie tenia obligacion a creer solo porque yo lo dijera, y que solo a un loco le podria ocuccir la idea de estampar tal genero de calumnias y sandeces contra FR. Genovoio.

Despues de aquella accioncita innoble, ratera v villana que con mi reverendisimo se atrevió a cometer el insano escritorzaelo, y de que mi paternidad dio noticia en la capillada 299, debio decir el para sus botones: «pues senor, Fn. Genundio ha denunciado mi escrito al tribunal por injurioso, con que ¿por que no le he denunciar yo a el algo?» Y diciendo y haciendo procedió a denunciar squel mismo articulo cuyo título era; «Quien con riccos SE ACCUESTA-.. PEOB QUE CON NIÑOS. " Reuniose el Jurado, y este declaró por unanimidad no naber Lt-GAR A LA FORMACION DE CAUSA. De mauera que el primero y único artículo que en tres años y medio de carrera periodistica le ha sido dennuciado a F1. GERUNDIO lo fue por un loco, y el tribunal falla per unanime votacion e no haber lugar d la formacion de causa. . Escarmienten los cuerdos en los locos.

Citome en seguida el loco Gonzalez á juicio de conciliacion con motivo de la denuncia mia, y con arreglo a la facultad que da la ley para que

una de las partes pueda, si gusta, intentar avenencia antes de procederse á la vista y fallo definitivo de la causa. Mi paternidad concurrio, cumpliendo con el deber legal, al intentado juicio conciliatorio ante el alcalde constitucional D. José Demetrio Rodriguez Presentado el loco que pedia el juicio, é interrogado por el alcalde cuales eran los medios de conciliacion que proponia, o que era lo que tenia que esponer para la pretendida avenencia, respondió que nada y que ninguno. En vano el bueno del alcalde tentó guantos medios puede sugarir la sagacidad por arrancarle alguna palabra sobre que pudiese recaer el juicio que intentaba: el loco se cerró de banda en su mudu y su ninguno, y no pudo de manera alguna luber. jujcio. «¿ Vd. tiene la cabeza sana? le decia el alcalde. Si señor, que la tengo, contestaba el filosofo.-Pues bien peco se conoce, le repli-ce el juez de pez.-De modo que el tal loco pidió una ves juicio, y cuando se le dicron no le quiso ya.

Así las cosas, y pasada la causa al juez de primera instancia D. Antonio Viadera, este en complimiento de la ley, y no habiendo presentado el Filosofo loco fianza de estar a derecho, le hizo detener en la carcel, donde permaneció con mucho sentimiento suyo y con mucha lástima, y lástima ingénua, de parte de Fa. Gasunno, por capacio de once dias hasta que favo que comparecer el domingo ante el jurado a defenderse de los cargos que le hiciera mi Peternidad denunciante.

Rennido el tribunal en el salon de columnas del Exento, ayuntamiento, con item mas un prodijioso número de espectadores que correspondiendo satisfactoriamente á la invitación gerundiana habiau concurrido, se dió principio a la vista de la causa: se leyó todo lo legible al tenor de la ley, y mi paternidad procedió a la acusacion diciondo poco mas ó menos estas breves palabras: «Señores; natural purceera á primera vista que

tratandose de vindicar mi reputacion política calumniosa y villanamente atacada (y hablo asi. porque pienso que se pondrán en evidencia la calumnia y la villanía) hubiera de tomar a mi cargo mi propia defensa. Mas desde luego tropece con el inconveniente, grave para mi, de tener que leer documentos y decir coses que en boca propia no pueden menos de ruborizar a quien no presuma mucho de si mismo. Pues por mas que diga Seneca, el rigido moralista Seneca, que cuando se intenta mancillar la reputacion de un hombre de bien, le es lícito à este hablar fayorablemente de sí mismo, y que entonces son permitidas las propias alabauzas, esta maxima será muy buena para cuando haya una absoluta necesidad. de transifir con la delicadeza y el pundonor, y afortunadamente no es este el caso en que yo me. encuentro. Por esta razon, habiendo tenido la geperosidad de ofrecerseme a sostener la agusacion. entre otros muchos, un amigo y paisano D. Vicente Diez Canseco, ho accedido gustoso á encomendarselo, y creo que sabra desempeñar su cometida mejor que pudiera hacerlo yu."

En crecto el fiermano Canseco sostubo en seguida la acusacion por medio de un discurso llano de luego y de verdad, de que ya se dará cópia á los hermanos sascritores, y con el que arranco tan rapetidos e involuntarios aplausos de todos los espectadores, que era dificilisimo hacerles guardar el decoro y silencio que el lugar y la ley demandahan. Y como las pruebas de un defensa-acusación consistian en documentos irrecusables, espresivos de la opinion que FR. Genevolo ha gozado entre sus conciudadanos desde que es capaz de tener opinion, y como el cargo que principalmente me interesaba desvanecer era el de la estraña especio vertida por el Filósofo loco de haber sido un picaro realista (y me interesaba, no por el loco, sino por otros que de su necia aseveración acaso, quisieren un dia prevalerse), pues todas las demas

vaciedades las despreciales, segun dije en la capillada 299, como aberraciones de una cabeza huera, adjuntos irán tambien á la detensa los testimonios

autenticos que ca aquel acto se leyeron.

Concluida la acusacion, que se abrevió todo lo posible por no molestar al tribunal y al público, y por creer inuccesaria mayor copia de razones, pues que se bablaba de una persona demasiadamente del público conocida, dió principio el Filosofo loco a su defensa, que bizo por si mismo por haberle sido imposible hallar una buena alma, una persona caritativa y cuerda que se prestase a tomarla a su cargo: y aqui empieza la parte chis-

losa y divertida del cuento.

El primer paso de su justificacion fue poner de chupa de domine al digno Juez de derecho, presidente del Jurado, con el desemberazo mas cuco del mundo, diciendolo que le habia tenido en la carcel once dias solo por pura arhitrariedad y atropellando les leyes, y lo que es mas, las consideraciones debidas á la respetable persona del Filósofo loco. Regaló al bueno del Juez otra porcion de lindezas, y presentó nos protesta de pulidad del procedimiento, fundada en que habia sido una achitrariodad y una tropelia el tenerle ence dias encarcelado. El prudentismo Sr. Viadera contestó al loco con la lectura del articulo de la ley que le preceptuaba el acto de encarcelamiento, anadiendo que el cargaba de muy buen grado con la responsabilidad, y que admitida la protesta procediese a su justilleacion,

Pasó el loco e bacer una apologia de sus estudios y de su ciencia y estraordinarios conocimientos en todos los ramos del sabar, pero especialmente en el arte de curar; y efectivamente debe
tenerlos esquistos, pues parece que es el que llena cada dia el Diario de Avisos de esos anuncios
que tanto ofenden el decoro y la moral pública
de la Inyeccion preservativa del mal vencreo, que
tantos escritores hau clamado por desteriar como

inmorales y como indíguos de la capital de un pueblo culto. Bien que no es de estrañar que el hombre asa tan inteligente en estas materias, pues sagun se dignó declarar en su loca perorata, es

hijo del médico chiquito de Ocaña.

Como desde luego comenzase a desvariar, y á írsele la cabeza, como decirse suele, á pajares, entablábanse las mas graciosas reluciones entre él y el público : el público se reia y mofaba del orador, y el orador poniendose muy grave contestaba al público; sá mi no me acobardan esas risas y esas burletas; yo soy muy amante del público y le respeto mucho, pero canto me dá que se ría de mi como que me aplauda. " Nuevas risas interrumpian al orador: este amenazaba con retirarse si no le querian oir; el Juez se esforzaba por imponer silencio al publico , y por invitar al orador divagante a que se contrajese a la cuestion .- Señor Juez , contestaba el loco; yo estoy en la cuestion; quien no está es su senoría, que me ha senido injustamente once dias en la carcel. Yo soy D. Manuel Maria Gonzalez , álias el filósofo loco ; pero yo quiero hacer ver que no estoy loco . y lo probare por la física.» El pacientísimo Viadera le volvia a instar a que se contrajese a la defensa de su escrito, pero ni el orador estaba de ese parecer, ni el publico le dejaba continuar, ni el Juez podia hacer callar al público, ni el loco daba muestras de entrar en caja jamaz.

Al fin conseguido un intérvalo de silencio, continuó el acusado diciendo: a Señores, yo soy el liberal mas demócrata del mundo: yo soy el segundo Darmes frances (1). a Quión era el gua-po que contenia las risotadas del público? Ni los

<sup>(1)</sup> Darmes es el último que en Francia ha atenta-

campanillazos, ni las amonestaciones, ni las amepazas del juez, ni una chancilleria entera, coauto mas las súplicas que anadio por su parte Fa. Gasasmo lucran m pudieran ser bastantes á contenerlas; y mucho inepos cuando poco despues dijo el loco: ayo soy el Guillerma Tell español; st señores, aqui esta, aqui tengo a Guillermo Tell. Y enseñaba la opera de este título en un cuadernito en octavo a la rústica que llevaba preparada para su defensa. El público reia y burlaba, los jueces no podian menos de reir como el público, el presidente deshacia la campanilla, é invitaba al loco á que se contrajese á responder á los cargos, y el loco contestaba al presidente : « vd. ha atropellado las leyes teniéndome ouce dias en la carcel, y ese es un diploma (el lo pronunciaba breve) que ine he de colgar aqui al cuello de la casaca. El público pedia que se le destinase á la casa de Zaragoza, y gritaba a fuera, fuera : el presidente amenazaba con hacer despejar el salon, el orador amenazaba con retirarse, el Jurado invitaba al loco á que continuase su defensa limitándose á los cargos, y aquello constituia, como decia muy bien el

filósofo, un gurigay que era imposible entender.

Continuando el acusado otro poco dijo: « Yo soy el defensor del pueblo.» El pueblo silvà a su defensor, la campanilla volvió a sonar; otra ver excitaron los jueces al filósofo à que contestare a los cargos, y yo Fa. Gasosnio sentí que la interrainpieren la definición y descripción del amar que empezaba a hacer, porque hubiera sido una descripción coriosa. Pero el Jurado, fatigado ya con dos horas y media que llevaba de oir dislates sin baber entrado el acusado en su defensa, la repetía que si pensaba continuar de aquel modo sería ruento de nunca acabac.» Yo estay haciendo mi defensa, respondia el filósofo, y para esto necesito lo menos tres dias, necesito once, tantos como el Sr. Juez me ha tenido injustamente en la cárcel, cuyo diploma une colgare

aqui; y por mi gusto duraria este juicio 20 años, y en 20 años no dejaría de hablar, porque tengo grandes descubrimientos que hacer; muchos he hecho yz, pero aun me quedan otros muchísimos: dicen que soy loco : como filósofo ideal lo soy, pero como D. Manuel Maria Gonzalez autor del filósofo loco soy un liberal demócrata, que he estado preso entre frailes en el convento de San Fraucisco de Trianos; y aquellos eran verdaderos frailes, y no como Fn. Generano mi antagonista, que es un fraile falso.»

- Imposible de toda imposibilidad es dar siquiera una pequeña idea de las innumerables y divertidas locuras de aquel discurso, que me alegraria que el antor le imprimiese, y neonsejaria á todos que le tomaran si querian distraer cualquier mal linmor. Al fin a fuerza de instaucias para que se contrajese a su defensa, tomó su hoja volante en la mono, diciendo: «anni liay muclias verdades. senores, muchas y grandes verdades." Romperla, gritaba el público, y el presidente sudaba a fuerza de trabajar por conservar el orden. «Ante todas cosas, dijo entonces el filósofo, no ha sido mi animo decir que Fa. Genusoro haya sido nunca voluntario realista, no sedores, porque que consta que no lo ha sido y lo confieso: he querido decir que lo ha sido de entendimiento, de opinion; porque hay opiniones físicas y apiniones metalistas; señores, yo hablu por principlos, y lo que le dicho en esta hoja ha sido en metafora : no se rian vds., señores, que la metafora es una figura retórica . y Fa. Garnano es un pigingo en la república literaria comparado conmigo, s

Probó despues que Fr. Generain era un periodista adulador , y lo probó fundado en que no tenia consideraciones con madie, pues lo mismo sacudia al realista que al hieral, al moderado que al progresista, al radical que al retrogrado, y de consigniente era de aquellos que decian : «viva, quien vence.» Poso en duda si Fa; Gesenno era hombre ó no era hombre, pues él no lo sabia: bablo de la Reina Gobernadora, y dijo que á pesar de ser una ladrona (así así se la llamó por dos veces en metafora), que habia robado á la España 1700 millones, pero que sin embargo le gustaha mas que Fn. Grannoro que era un hombre muy fee (aqui ya reconoció la varonilidad). Que FAAY Genuvoio, como Fa. Ganunnio ideal, era para el muy respetable, pero como persona, decia, ha sido hasta abora un ciudadano como yo, y en adelante ya no lo será, porque es un picaro realista, como probaré al Jurado con documentos que traigo aqui: Y sacó una que decia copia de una carta de un amigo, cuyo orijinal obraba en su poder, y en la cual leyo que cuaudo Fa. Gasundo era estudianta asistia a las procesiones de sobrepelliz. Antes que vd. scabe de leer ese documento, le interpolo el presidente, servase vd. decir quien le firma para saber si puede ser admitido como fehaciente. Despues, despues, respondia el filósofo, y continuaba leyendo-Nosotros, decian los jueces ya desesperados, no podemos formar juicio por anónimos: que diga el acusado quien firma ese documento. .- Despues, despues .- Digalo vd., Sr. Gonzalex. -Sr. Juez, esta es una copia de la carta de un amigo; el original y el antor no la manifesta+ ré aunque me fusilen. Pero aqui traigo otro documento que usdie me puede recusar porque está en letras de molde.» Y sacó otra hoja volante suserita por D. Gabriel Balbuena, escribano de Lcon. a quien me paternidad sacudió en otros tiempos sendas capilladas, que no dejará de recordar el público, y cnys hoja fue quemada públicamente en varios pueblos del pais. «Aqui esta, decia el Inco; de esto responderá el Sr. Balbuena, que esto no es mio .- ¿Pero vd. lo adopta por suyo?-No señor, eso lo escribió D. Gabriel Balbuena, yo no tengo nada con esto."

En fin concluyó despues de tres horas y media de moler y ya desesperar al juez Viadera, une aquel dia acredito su telerancia y su prudeneia para todos los siglos de los siglos, a los ineecs de hecho, que quedaron ahitos de jurado para toda la vida; al público que salió renegando de locos, y a mi Fa. Gracubio que no pense que lo era en tanto grado. Reunióse el jurado á deliberar. v haciendose cargo (segun despues estrajudicialmente han manifestado todos a la una que el tal filosofo contra-gerundiano mas merecia ser condenado a reclusion en Zaragoza o Valladolid, o entregado para que le curasen por mono-mano á los franceses Esquirol y Poirel o al español Codornia, pero no entrando estas penas en sus atribuciones, quisieron dulcificarla de algun modo, y si habian de calificar el eserito como injurieso en primer grado, le declararon por unanimidad injurioso en segundo, y de consiguiente condenado el autor a cuatro meses de prision, mil reales de multa, satisfaccion de costas &c. A ver si el loco por la pena es cuerdo.

De modo es que dos denuncias ha tenido Fa; Graunno en el jurado en toda su vidar una puesta contra mi reverendisima, en la cual se falló por unanimidad no masua avesta a la formacion de cavsa, y otra puesta por mi paternidad, en la cual se condeño por unanimidad al denunciado.

Hasta ahora no podemos estar de quein-

Un solo sentimiento me ha quedado; y es que un loco me haya hecho gastar tanto tiempo en los pusos que traen estos negocios, y tantas poginas del periódico para hablar de él. Pero era necesario escarmentarle, y era indispensable dar cuente al público del resultado, y dejar bien sentada la reputaciou gerundiana entre los cuerdos maliciosos.

## IN HONOREM TANTI FESTI.

En honor de tanta fiesta, si señores; en hopor de tanta fiesta es menester consagrar un articulo; perque voto a Aureliano Festivo, liberto del Emperador Aureliano, y a Porcio Festo, proconsul de la judéa en el primer siglo de la era eristiana , que semana mas festiva en Madrid que la que acaba de pasar con dificutad se volvera a presentar eu los fastos de sas festividades. Y cuidado que no hubo ninguna de estas que llamamos los cristianos fiestas de guardar, en que hay obligacion de oir misa, y se prohibe trabajar a quien mas lo necesita para comer, puesto que á las ultas clases se les permite que trabajen cuanto en gana les viniere sin que tengan que acusarse de ello al confesor, y el pobre artesano, labrador ó jornalero no puede hacer un zapato, componer una raeda de carro ó rebocar una pared sin pecar y cumplir la penitencia que le facre impuesta.

Pero fuera de esta clase de festividades fue una semana de novedades festivas por todo género de estilos; alegres y tristes, sagradas y profanas, políticas y religiosas, dramaticas y tircenses, tripúdicas y literarias, ecuestres y pedestres. Yo Fa. Garondo, que por mi singular posicion sagrada y profana, religiosa y política, independiente y esclava, fatigosa y divertida, variada y monotona, atareada y entretenida, molesta y dulce, envidiable y odiosa, angustiasa y alegre, así tengo que asistir á la primera hora matutina al santo templo de Dios como la gente pobre, que es la única que aqui se ve en misa los dias que no sou de precepto, y eso en corta dosis, como me mez-

elo con la alta aristogracia en el Ligeo, como aumento el número de la clase media en el Instituto Español, como me uno á los jóvenes que principian a despuntar de literatos en el Museo lirico, como ocupo mi correspondiente localidad en-tre los aficionados á los teatros, como me confundo con el pueblo en los toros, como me agrada oir a los profesores de instruccion pública en las academias literarias, como concurro á las exéquias funebres por los que fueron y no soncomo acudo a los juegos gimnásticos del circo, como paso las horas olvidadas en disentrir y en darle a la tosca peñola en la celda, no puedo contener la tentacion de dar una pincelada sobre una semana on la cual bubo en toto genere piscium como en la red del santo pescador; en la cual hubo todas las clases de espectaculos que enumeradas

El lunes, Eu el lones de la pasada semana celebró nuestra madre la patria, es decir, se celebro una fiesta patriótica en beneficio de la lamilia del desgraciado D. Pablo Sunches, carador del 2.º batallon de la milicia que en el celebre 1.º de setiembre murió en la plaza de la villa en defensa del alzamiento por la libertad. La fiesta consistió en una función de teatro compuesta de dos comedias ejecutadas por aficionados del dicho batellon, con su correspondiente parte de canto y baile que se prestaron à desempenar por patriotismo los individuos de las compañías dramaticas, El objeto no pedia ser mas filantrópico, mas patriótico y mas digno; y ya que el gobierno se vaya enfriando conforme adelauta el invieron en esto de premier á los que tomaron parte en el pronunciamiento y los colocaron a ellos donde estan, algo es que lo vayon supliendo los alicionados; y en la patria de Pa. Ganurnio y en cosas que a la dicha patria atañen mejor suelen hacerlo los aficionados que los profesores: vice-versas de la patria.

La funcion no parecia la mas apropósito para dedicada en obsequio de un martir, porque al caho el representar comedias y bailar la jota valenciana no deja de ser otro vice-versa con el recuerdo de una muerte: pero como el fin era proporcionar socorro a su desgraciada familia, el medio era el que daba esperanzas de llenarle, y de consigniente neda tiene mi paternidad que decir: antes al contrario; hasta a Tinangue le hice contribuir para tan laudable objeto. Y fué; y él y vo anduvimos brujuleando á ver si veiamos por alli a Toreno como en el besamanos, y nada; ni á él ni á ninguno de los suyos pudimos atisbar por aquellos lugares. Vimos si al hermano Daque, a varios otros ministros y a otras personas notables de la era presente, á los quales parece que no les ha servido de mucho estímulo para premiar servicios septembrinos el ejemplo de equella noche. Este lo dice Fa. Genesoro, el que se mudó el mes pasado. La primera comedia fue Batilde o la América del Norte en 1775; traduccion de Seribe. Yo crei que para funciones patrióticas españolas deberia coharse mano de producciones españolas. La ejecucion fué buena, porque las ejecuciones de alicionados, y aficionados nacionales, y en representaciones para fines semejantes, siempre son buepas. La segunda fue Los percances de un carlista, original del hermano D. Manuel Benito Aguirre, oficial del mismo batallon. Comedia de circunstaucias; siempre dificiles de bacer, pero que gustan siempre que corresponden á la preparacion del anima de los espectadores. Tubo golpes cómicos. Fue muy aplaudida, y el autor, que es uno de los buenos liberales, tubo que presentarse obligado por las repetidas instaucias del público, en cuyo actu recibió mas y mas aplausos. Es menester saber escribir ad hoc. El ad hoc es lo que no entienden muchos. Ellos se la pierden-

El martes. Dia sciago; no hubo ninguna funcion nueva; no bubo mas que un decreto de la Regencia para que sa haga un buen mapa de Espana: unos pocos nombramientos, de estos que van cayendo cada día gota á gota como ticor destilado por manga de químico, y aun asi se cuela bastante sedimento, porque la manga debe ser mas de lo conveniente abierta de poros; y un aumento de individuos para um junta, porque eran pocos, y los igniteros es menester que sean muchos.

El miércoles. Funcion nueva en el teatro del Principe: La muger de un proscrito: drama en cinco actos, y malo; y sobre malo, traducción de Federico Soulié. La empresa tiene en su poder dramas buenos españoles, pero estos no tiene tiempo para leerlos cuanto mas para ponerios en oscepa. A consecuencia de este insuperable inconveniente nos dá producciones estrangeras; alguna buena, las mas o lánguidas o fens. No encargaria you la actual empresa de teatros una ley de ayuntamientos. Bien que en esto de ayuntamientos cada uno yerra todo lo que puede. Abi nos dió la Regencia el sabado un decreto ayuntamiental que no hay mas que pedir. Por el babran ile renovarse on este diciembre unos ayuntamientos si y otros nó, y de nu mismo ayuntamento nuos individuos si y otros no: y por la regla 2.º los ayuntamientos elegidos en el último tercio de este año á virtud de disposiciones de las Juntas continuaran en el egercicio de sus funciones hasta fin de diciembre de 1841, y por la regla 5.º los ayuntamientos nombrados por las Juntas serán renovadas en su totalidad. Yo hieu lo entiendo, sin aprobarlo, pero la Regencia lo ha pnesto todo lo oscuro posible. Por la regla 4.º estos ministros que tanto querian cercenar en las últimas cortes à los geles políticos la intervencion municipal, les encargan ahora que designen ellos los ayuntamientos ó individuos que deban renovarse. Esto se llama guardar consecuencia; y esto lo dice Fn. Gernato que se hizo ministerial el mes pasado.

El drama de La muger de un proscrito es

un drama que va languideciendo en cade autocomo el pronunciamiento; el mayor interés catá en la primera jurnada: despues todo es frio: es el pronunciamiento representado por una empresa-regencia. Esto lo dice Fa. Gancano que se mudó-

el mes pasado.

El jueves. A la una de la tarde Tornéo; aquel, Torneo que estaba dispuesto para la entrada de la Reina; de consiguiente aunque fue este jueves, fué cosa del niro jueves. Asistieron S. M. y A. los, Rejeutes, y muchos miles de regidos: la plaza liena; no habia vacante alguna; el personal estaba completo: tengo gana de que los ministros acaben, de completar el suyo, que es el ramo que temo cada dia los ha de volver locos, porque los pretendientes son muchos, para todos no hay, aune que se agmenten plazas como en la Biblioteca nacional, ellos no tienen el mayor tino que digámos, y el personal es de tanta importancia en esta nacion de personas, que el solo basta para dercihar y levantar gobiernos. ¡Cómo ha de ser! Por lo demas la funcion del Torneo estubo pesadisima. Verdad es que ademns de estar divigida por un hombre de otro siglo, en lugar de observarse el ordenamiento de justas de D. Alfonso el Oncena en la parte que decia: « Primeramente, que fagan cuatro venidas los que justaren, é no mas, " yo no se cuantas idas y venidas ficieron aquel din los justadores. Verdad es tambien que entretubieron azaz de tiempo á la capital de la monarquia con una danza peor que de aldea, y con el baile pesado de unas niñas lijeras, que ellas por su parte lo hicieron bien, tanto como el que las dirigia hizo mal por la suya en parvulizarnes por tanto tiempo.

Los diez caballeros aficionados que vestidos de lujo a la antigua española salieron á plaza, hicieron las evoluciones de equitación como aficionados, y corrieron las cintas como profesoras. Los veinte alumnos del colegio militar las ejecutaron con admirable destreza, y honraron a La Iglesia; no a la Santa Iglesia de Dios, sino a La Iglesia su maestro. A media funcion se echaron los cristales del palco de la Reina, que no parece sino que los Reyes no han de poder ver las cosas de los pueblos sino por medio de vidrieras. Supongo que lo harian por el frio.

Y aqui no tengo mas remedio que cortar hasta otro dia las fiestas de la semana, sin poder decir nada de las nuevas y casi increibles habilidades que aquella noche desplegó Auriol en el Circo, por ser la funcion de su beneficio, ni del mérito que descubrió Belingue, ní de las dos comedias que se hicieron aquella misma noche en el Liceo, ni de la nueva ópera bufa Le nozze di Figaro, que se ejecutó en el teatro de la Cruz

El viernes; ni me queda lugar hoy para decir siquiera que es tan floja como la marcha del ministerio, ni puedo hablar hasta el próximo número de las fiestas del sábado y domingo que fueron las mas interesantes. Y de esta necesidad de cortar la semana á lo mejor nadie tiene la culpa mas que el Filósofo loco.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes

MADRID: IMPRENTA DE MELLADO.